

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2675619

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COLINA

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Don Claudio Patricio Escobar Acosta, en representación, según se acreditará, de la sociedad DAILY FOODS S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y siete millones doscientos setenta y ocho mil sesenta guion cinco, ambos domiciliados para estos efectos en Los Nogales Oriente número doscientos veintiocho, comuna de Lampa, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, solicita al señor Director General Aguas el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, inscrito a fojas 236, número 301 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Nuevo punto captación: Pozo: Sin nombre; comuna de Colina; provincia: Chacabuco; Región Metropolitana; Acuífero: Maipo SHAC: Colina Sur. Naturaleza: Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo; Coordenadas UTM: Norte: 6.312.034 y Este: 339.168 Datum WGS 84 Cartografía IGM; Caudal máximo que se solicita trasladar: 1 l/s; Volumen Anual que se solicita trasladar: 31.536 m<sup>3</sup>/año; modo de extracción: Captación mecánica; área de protección que se solicita: 200 m de radio con centro en el eje del pozo de destino. Uso: 10% consumo humano y 90 % consumo industrial. Demás antecedentes en solicitud extractada.

CVE 2675619

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)